



**INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A LOS  
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR**

**AÑO 2021  
PERIODO**

**DE JULIO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021**

## CONTENIDO

|                                                                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                 | <b>3</b>  |
| <b>1. OBJETIVO</b>                                                                                                  | <b>4</b>  |
| <b>2. ALCANCE</b>                                                                                                   | <b>4</b>  |
| <b>3. MARCO NORMATIVO</b>                                                                                           | <b>4</b>  |
| <b>4. METODOLOGÍA</b>                                                                                               | <b>4</b>  |
| <b>5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b>                                                                                | <b>5</b>  |
| <b>5.1 Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:</b>                                                    | <b>5</b>  |
| <b>5.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:</b>                                     | <b>6</b>  |
| <b>6. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA<br/>EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI:</b> | <b>8</b>  |
| <b>7. CONCLUSIONES</b>                                                                                              | <b>9</b>  |
| <b>8. RECOMENDACIONES</b>                                                                                           | <b>10</b> |

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en la Resolución 0042 del 25 de agosto de 2020 y la Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020, la Oficina de Control Interno presenta Informe de Seguimiento a los planes de mejoramiento de los siguientes informes: Auditoria regular de la vigencia 2015 y planes ocasionales Nos. 2019EE0048260, 2019EE0153987 y 2019-EE0146521 de los meses de abril, diciembre de 2019 y marzo de 2020 respectivamente.

## 1. OBJETIVO

Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República, con el fin de determinar su cumplimiento y eficacia de las acciones propuestas para eliminar las causas que originaron los hallazgos.

## 2. ALCANCE

La revisión se realizó al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Mejoramiento en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.

## 3. MARCO NORMATIVO

- a. Resolución 0042 del 25 de agosto de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*
- b. Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020 *“Lineamientos generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”*

## 4. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la Dirección General encargó a la Secretaría General de hacer monitoreo permanente a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República y de acuerdo con la función de la Oficina de Control Interno de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones y medir su eficacia; se emitió un memorando No. 023-SG-2021 de fecha 2021-12-20 conjunto entre la Secretaría General y la Oficina de Control Interno, solicitando la información, plazos y metodología de revisión.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento con base en el monitoreo que realizó la Secretaría General según oficio No. 013-SG-2022 de fecha 2022-01-18 y las evidencias que fue registrada en el siguiente Link: Plan de mejoramiento realizado en el año 2020 a la vigencia 2019:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Tnp-WyuZHDEShJPtYcNwS3CozOq9yRCf?usp=sharing>

Con base en las evidencias reportadas se determinó el cumplimiento y avance de los planes para la transmisión de los resultados a la Contraloría General de la Republica – CGR a través del SIRECI.

## 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Instituto a la fecha de corte diciembre 31 de 2021 tiene vigentes los siguientes planes de mejoramiento a los cuales se les realizó el seguimiento:

### 5.1 Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:

El plan de mejoramiento fue registrado en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información - SIRECI el día 22 de agosto del año 2017 con un total de 19 hallazgos de auditoría; a diciembre 31 de 2020 la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Circular 05 de marzo de 2019 de la CGR, cerro 16 de los hallazgos reportados por haber cumplido con las acciones propuestas, quedando 3 hallazgos (Números: 13, 16 y 19), en los cuales sus acciones no han sido eficaces, por lo que se solicitó que se realizara un nuevo análisis de causas y se formularan nuevas acciones; a la fecha de seguimiento diciembre 31 de 2021 continúan abiertos los tres hallazgos anteriores debido a que sus acciones no han sido eficaces:

| No. de hallazgo | No. De Actividades programadas | No. De Actividades cumplidas | % de avance | Fecha de vencimiento | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13-2014         | 10                             | 7                            | 80%         | 15/11/2021           | Se ha dado cumplimiento a 7 acciones quedando pendiente tres debido a que no se reportaron los los informes de seguimiento al plan de adquisiciones. Se solicita nuevamente realizar nuevo análisis de causa y establecer nuevas acciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16-2014         | 7                              | 5                            | 60%         | 2020/11/15           | Se dio cumplimiento a las acciones inicialmente establecidas en los tiempos programados, se formularon nuevas acciones para el segundo semestre de 2021 y no se entregaron las evidencias de dos acciones: Él envió del reporte de saldos de incapacidades prescritos al Comité de Cartera, ni el acta de socialización de los avances y ajustes al sistema. Así mismo, en el informe de auditoría financiera No. AI-014-2021 se levantó una NC (8 numeral 7) evidenciando que las acciones no han eliminado la causa que originó el hallazgo. Por lo anterior, se califica como no eficaz y se debe realizar nuevo análisis de causa y establecer nuevas acciones |
| 19-2014         | 4                              | 3                            | 75%         | 2017/12/30           | Se han realizado gestiones pero no ha sido posible su legalización por falta de voluntad de los propietarios de los bienes. Se anexan oficios Nos. 0320 y 0332-DRSO-2021. Por lo anterior, se califica como no eficaz y se debe realizar nuevo análisis de causa y establecer nuevas acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

En conclusión el Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015, a la fecha diciembre 31 de 2021 lleva un avance del 98.5%, quedando pendientes por cumplir los hallazgos Nos. 13, 16 y 19.

## 5.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:

El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría financiera realizada en el año 2020 para la vigencia 2019 registra 29 hallazgos y se transmitió a la CGR a través del aplicativo SIRECI de acuerdo con los términos establecidos el día 28 de diciembre de 2020. A diciembre 31 de 2021 el plan de mejoramiento presenta un avance total según cumplimiento de las actividades planeadas del 79%, presentándose incumplimientos en las fechas programadas y ajustes a lo planeado en el plan inicial.

A continuación se presenta la relación de los hallazgos con las actividades programadas y cumplidas, así como su porcentaje de cumplimiento por hallazgo:

| No. de hallazgo | No. De Actividades programadas | No. De Actividades cumplidas | % de avance | Fecha de vencimiento | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2019          | 6                              | 6                            | 100,00 %    | 2021/06/30           | Pendiente de revisar eficacia una vez se presenten los estados financieros a diciembre 31 de 2021.                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2-2019          | 2                              | 0                            | 10%         | 31/12/2021           | Mediante Oficio No. 426-SAF-DG-2021 se informa que está en proceso de implementación, pero no se evidenció el aplicativo. Así mismo, mediante oficio No. 025- SAF-DG-2021, solicitan modificación de las acciones y envían nuevo plan de mejoramiento el cual fue registrado en el aplicativo SIRECI con fecha de cumplimiento 2022-06-30. |
| 3-2019          | 4                              | 4                            | 100%        | 31/12/2021           | Se cumplieron con las actividades programadas y se calificó como eficaz.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 4-2019          | 3                              | 2                            | 75%         | 31/03/2022           | Queda pendiente conciliación a diciembre 31 de 2021 a realizarse en el mes de marzo 2022                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 5-2019          | 2                              | 0                            | 25%         | 2021/11/30           | No se ha dado cumplimiento a las acciones programadas inicialmente, se recibe oficio N° 00044-EML-SIC-2022, donde solicitan reformular las acciones con fecha de implementación de 2022-06-30.                                                                                                                                             |
| 6-2019          | 4                              | 0                            | 50%         | 31/08/2021           | Mediante Oficio No. 426-SAF-DG-2021 se informa que está en proceso de implementación, pero no se evidenció el aplicativo. Así mismo, mediante oficio No. 025- SAF-DG-2021, solicitan modificación de las acciones y envían nuevo plan de mejoramiento el cual fue registrado en el aplicativo SIRECI con fecha de cumplimiento 2022-06-30. |
| 7-2019          | 2                              | 0                            | 38%         | 2021/07/31           | Mediante Oficio No. 426-SAF-DG-2021 se informa que está en proceso de implementación, pero no se evidenció el aplicativo. Así mismo, mediante oficio No. 025- SAF-DG-2021, solicitan modificación de las acciones y envían nuevo plan de mejoramiento el cual fue registrado en el aplicativo SIRECI con fecha de cumplimiento 2022-06-30. |
| 8-2019          | 3                              | 3                            | 100%        | 30/09/2021           | Se dio cumplimiento a las acciones planeadas y se califica como eficaz.                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| No. de hallazgo | No. De Actividades programadas | No. De Actividades cumplidas | % de avance | Fecha de vencimiento | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9-2019          | 2                              | 1                            | 60%         | 2021/03/31           | La acción no ha sido eficaz teniendo en cuenta que a la fecha no se tienen registrados ni valorizados todos los comodatos.                                                                                                                                                                                           |
| 10-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 31/01/2021           | Se dio cumplimiento a las acciones planeadas y se califica como eficaz.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11-2019         | 1                              | 1                            | 100%        | 31/01/2021           | Se dio cumplimiento a las acciones planeadas y se califica como eficaz.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 2021/01/31           | Pendiente medir eficacia con revisión de las notas a diciembre 31 de 2021 1 semestre 2022                                                                                                                                                                                                                            |
| 13-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 2021/12/31           | La acción no ha sido eficaz teniendo en cuenta que persisten saldos registrados en la contabilidad desde el año 2014 y diferencias en las conciliaciones.                                                                                                                                                            |
| 14-2019         | 3                              | 3                            | 100%        | 2021/03/30           | Se realizaron las acciones pero no fueron eficaces, se continúan presentando diferencias con los registros contables. Se calificaron las acciones por parte de los responsables como no eficaces y se envió nuevo plan de mejoramiento.                                                                              |
| 15-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 2021/01/31           | Aun que se realizaron las acciones establecidas, se pudo evidenciar en la auditoría Financiera No. AI-014-2021 NC 01 que las acciones no han sido eficaces                                                                                                                                                           |
| 16-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 2021/12/31           | Aunque se dio cumplimiento a las acciones, se evidencio que estas no fueron eficaces debido a que en la auditoría Financiera No. AI-014-2021 en la NC 8 ítem 3 se evidenciaron diferencias entre los registros contables y los reportados por tesorería                                                              |
| 17-2019         | 1                              | 1                            | 100%        | 20/01/2021           | Aunque se dio cumplimiento a las acciones, estas no han sido eficaces.                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18-2019         | 1                              | 1                            | 100%        | 2021/01/31           | Pendiente medir eficacia con revisión de estados financieros a diciembre 31 de 2021 1 semestre 2022                                                                                                                                                                                                                  |
| 19-2019         | 3                              | 0                            | 45%         | 2021/12/31           | Las actas enviadas no evidencian revisiones a la ejecución de los bienes, obras y servicios contemplados en el PAA y se continúa presentando el hallazgo, según lo evidenciado en la auditoría financiera AI-014-2021 por lo que se califica como no eficaz.                                                         |
| 20-2019         | 2                              | 1                            | 75%         | 30/03/2021           | No se evidenció un cronograma general ni tampoco el seguimiento bimestral vs el plan anual de adquisiciones. La acción se encuentra vencida desde el mes de marzo de 2021, por lo que se debe realizar nuevo análisis de causa y establecer acciones que permitan eliminar la causa que está originando el hallazgo, |
| 21-2019         | 3                              | 0                            | 51%         | 2021/12/03           | Las reuniones programadas según las actas aportadas no evidencian la participación de la Secretaria General, SAF y Presupuesto, así mismo, se encuentra pendiente un módulo de la capacitación propuesta.                                                                                                            |
| 22-2019         | 3                              | 0                            | 51%         | 2021/12/03           | Las reuniones programadas según las actas aportadas no evidencian la participación de la Secretaria General, SAF y Presupuesto, así mismo, se encuentra pendiente un módulo de la capacitación propuesta                                                                                                             |
| 23-2019         | 2                              | 2                            | 100%        | 2021/02/28           | Se dio cumplimiento a las acciones planeadas y se califica como eficaz.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 24-2019         | 4                              | 3                            | 80%         | 2021/06/30           | No se ha terminado de capacitar a los supervisores y a la fecha no se han instalado las estanterías en la morgue.                                                                                                                                                                                                    |
| 25-2019         | 2                              | 1                            | 75%         | 2021/01/31           | Mediante Oficio No-1043EML-SIC-2021, la Escuela informa sobre la realización de los cursos. A la fecha ya se realizó el primer módulo falta el segundo                                                                                                                                                               |
| 26-2019         | 3                              | 2                            | 82%         | 2021/11/30           | Queda pendiente módulo de capacitación de los responsables en SECOP y tienda virtual                                                                                                                                                                                                                                 |

| No. de hallazgo        | No. De Actividades programadas | No. De Actividades cumplidas | % de avance | Fecha de vencimiento | Observación                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27-2019                | 2                              | 1                            | 75%         | 2021/11/30           | Queda pendiente módulo de capacitación de los responsables en SECOP y tienda virtual                                                                                                                                    |
| 28-2019                | 3                              | 3                            | 100%        | 2021/12/31           | Se dio cumplimiento a las acciones planeadas, sin embargo, se califica como no eficaz teniendo en cuenta que no se han actualizado las políticas de seguridad de la información ni la interacción entre los aplicativos |
| 29-2019                | 4                              | 3                            | 75%         | 2021/12/31           | Pendiente Aplicativo aún no está disponible                                                                                                                                                                             |
| <b>Total ejecutado</b> |                                |                              | <b>79%</b>  |                      |                                                                                                                                                                                                                         |

Del cuadro anterior, se puede concluir que cinco hallazgos (3, 8, 10, 11 y 23) se cerraron como eficaces y se retiraron del plan de mejoramiento, cuatro hallazgos (1, 4, 12 y 18) ya cumplieron con las acciones planeadas quedando pendiente de revisar su eficacia con los resultados de la gestión a diciembre 31 de 2021, hallazgos que cumplieron con las acciones planteadas pero que no fueron eficaces seis (13, 14, 15, 16, 17 y 28) y hallazgos que aún no han cumplido con las acciones propuesta dentro de los plazos establecidos y se encuentran vencidos catorce (2, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 29).

Así mismo, se puede concluir que del total de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento a la fecha diciembre 31 de 2021 se ha realizado un 79%, que del total de las acciones cumplidas el 17% de los hallazgos fueron eficaces, el 21% de los hallazgos no han sido eficaces, que a la fecha de corte queda el 14% hallazgos pendientes de medir eficacia y el 48% de los hallazgos se encuentran vencidos.

## 6. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI:

Dando cumplimiento a la fecha para reportar los resultados del plan de mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2021, se envió la información correspondiente como se relaciona en la siguiente imagen:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2022/01/31  
HORA DE GENERACIÓN: 16:27:04  
CONSECUTIVO: 15262021-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
NIT: 800150861  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE ARTURO JIMÉNEZ PAJARO

**MODALIDAD:** M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:** SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2021-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-02-01

| RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS |                                           |                     |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|
| Tipo                                           | Nombre                                    | Fecha               |
| Formulario electrónico                         | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2022/01/31 16:13:46 |
| Documento electrónico                          | F14.3: OFICIO REMISORIO                   | 2022/01/31 16:26:02 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, NIT 800150861, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Imagen: Constancia de transmisión 2022-01-31.

## 7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento vigentes con corte a diciembre 31 de 2021, evidenciando lo siguiente:

### Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:

Persisten tres hallazgos los cuales se han reformulado en varias oportunidades sus acciones por no haber sido eficaces, a la fecha de corte 2021-12-31 no se ha dado cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución de las acciones y se han vuelto a encontrar los hallazgos en las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, se requiere que se tomen las acciones pertinentes, se realicen nuevo análisis de causa y se establezcan acciones transversales que permitan eliminar las causas que están originando el hallazgo.

### Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:

Se concluye que del total de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2019, a la fecha diciembre 31 de 2021 se ha cumplido en un 79%, que del total de las acciones cumplidas el 21% de los hallazgos no han sido eficaces, se encuentran hallazgos pendientes de medir su eficacia en un 14% y el 48% de los hallazgos se encuentran vencidos. Por lo anterior, se requiere que se tomen las acciones pertinentes, se realicen nuevo análisis de causa y se establezcan acciones transversales que permitan eliminar las causas que están originando el hallazgo.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses junto con la Oficina de Control Interno, da cumplimiento a la realización del seguimiento y avances periódicos del Plan de Mejoramiento presentando los resultados a la Contraloría General de la República.

## **8. RECOMENDACIONES**

Para los hallazgos que no han sido eficaces y las acciones que se encuentran vencidas, se debe realizar nuevo análisis de causa y establecer las acciones correspondientes con el fin registrarlas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora propuestas se deben socializar con el fin de aplicarlas no solamente en las unidades organizacionales que responden por el proceso, sino que se deben tratar de forma transversal de tal forma que el hallazgo no se vuelva a presentar en todo el Instituto.

Es importante que se revise la pertinencia de registrar el presente plan de mejoramiento en el aplicativo Isolución con el fin tener la trazabilidad del cumplimiento de sus acciones y las evidencias entregadas.

**Atentamente,**



**NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de plan de mejoramiento transmitida.

Elaboró: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.  
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.

Fecha de elaboración: 2022-01-31